

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 019 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2017-00083-00	JURISDICCION VOLUNTARIA CORRECCION REGISTRO CIVIL	ALBERTO DE JESÚS CARVAJAL GRISALES	-----	AUTO SUSTANC. 042 ADMITE DEMANDA	17-marzo-2021

FIJADO: En la fecha, 18 de marzo de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.